

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 18 de agosto de 2011***

ACTA N° 24

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel

II – Acta N° 24, del jueves 18 de agosto de 2011

SUMARIO

Asuntos previos.....	1
Reglamento de funcionamiento de los Claustros.....	1
Actas N^{os} 16, 17, 18 y 19.....	4
Reforma Universitaria.....	5
Evaluación de las Jornadas sobre Plan de Estudios.....	9

IV – Acta N° 24, del jueves 18 de agosto de 2011

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 18 de agosto de 2011

Acta N° 24

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, María Noel Álvarez, Patricia Cassina, Ana Kemayd y Grazzia Rey.

Por el orden de los egresados: Daniel Gindel y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Luis Gómez, Gonzalo Harretche, Victoria Meriles, Carlos Ortega, Benjamín Rabanales y Tania Rodríguez.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

SEÑOR PRESIDENTE (Gindel).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

Asuntos previos

Reglamento de funcionamiento de los Claustros

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Quiero poner a consideración del plenario la potestad que tenemos de hacer algunas observaciones en cuanto al Reglamento de funcionamiento de la Asamblea del Claustro. Por supuesto que esto afecta a todas las Asambleas de los Servicios académicos, inclusive de los nuevos Claustros que se están formando, como por ejemplo el de la Regional Noreste y, obviamente, la Asamblea General del Claustro.

Me siento absolutamente ignorante en el tema jurídico, pero planteo la posibilidad de realizar algunos cambios. He leído varias veces el Reglamento, y uno queda con la sensación de que hay muchos vacíos, más allá de lo que pueda estar estampado en la nueva Ley Orgánica. Me gustaría que la Mesa nos orientara en ese sentido.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Si el Claustro de una Facultad quiere proponer un cambio al Reglamento no lo puede aprobar para su propia Asamblea sino que tiene que discutirse y resolverse a nivel de la Asamblea General del Claustro y del Consejo Directivo Central. Me imagino que la propuesta del Dr. Montaña debe venir por el tema de las inasistencias de los titulares y si esta categoría se pierde al cabo de determinada cantidad de faltas. Creo que la preocupación es válida.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Si nos ponemos de acuerdo, la propuesta se enviaría a la Asamblea General del Claustro y de allí al Consejo Directivo Central.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Esto tendrá que pensarlo cada grupo y ver si quiere llevarlo adelante o no. Luego pediríamos un asesoramiento al abogado de la Facultad.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Aclaro que esta es una propuesta personal.

El Reglamento es del año 1966. Como estamos en épocas de transformaciones estructurales, los Reglamentos internos también pueden cambiar. En tal sentido, la reforma de la Ley Orgánica determina cambios en las potestades de los Claustros de cada Servicio académico.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- El Dr. Montaña se refiere a lo siguiente. Si hay un titular de una lista que no asiste al Claustro durante diez sesiones, por ejemplo, habría que estudiar si no debería perder la calidad de titular.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Según el ordenamiento legal, el Claustro universitario funciona en base a la Ley Orgánica de 1958. Es un órgano deliberativo que no tiene potestades de ejecutar absolutamente nada. Por ejemplo, no maneja presupuesto ni establece nombramientos. Es un órgano dedicado casi exclusivamente a la elección del Decano y del Rector, y a la formulación de propuestas de currículum. Hay todo un articulado nuevo según el cual el Claustro no solo estaría integrado de forma diferente -con paridad de Órdenes- sino que además tendría algunas funciones ejecutivas específicamente delimitadas. Más allá de eso, además de la Ley Orgánica los Claustros tiene un Reglamento interno, que es el mismo para todos.

SEÑORA REY (Doc.).- Es muy interesante lo que propone el Dr. Montaña, pero a su vez se imbrica con la reforma universitaria. Me refiero a que según esta propuesta vamos a proponer modificaciones a un estatuto que, a su vez, se va a modificar en la futura Ley Orgánica. Por eso me parece que no hay que separar un tema del otro sino que cuando analicemos la reforma universitaria debemos ponerlo como otro punto, lo que nos ahorraría tiempo en discusiones. Obviamente, todo esto va a pasar por las agrupaciones y por los Órdenes. Entonces, lo pondría sobre la mesa como un asunto muy vinculado a la reforma.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Estoy totalmente de acuerdo. Esto no puede ir separado de la reforma universitaria, pero como esta es demasiado amplia tenemos que tratar de jerarquizar los puntos que tocan más de cerca de la Facultad de Medicina y sobre todo al Claustro.

Las reformas estructurales del Claustro son pocas. Ideológicamente, hay unanimidad respecto a los puntos básicos y fundamentales de la Ley Orgánica de 1958. A nadie se le ocurriría decir, por ejemplo, que el Claustro no es representativo del demos ni dudar de la autonomía universitaria. Lo fundamental no va a ser cambiado. Lo que se va a modificar van a ser aspectos de funcionamiento para acelerar la lentitud que tienen los estatutos universitarios. Un ejemplo son los reglamentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que nos debemos un análisis institucional del Reglamento y del funcionamiento del Claustro. Es bien sabido que los Claustros tienen ciertos períodos en los que funcionan mejor y otros con crisis de participación. De hecho, desde hace más de un mes no nos he-

mos podido reunir. Tenemos que analizar qué está sucediendo y cómo lo podemos mejorar, porque si seguimos con esta dinámica -que de por sí es muy lenta- va a ser difícil trabajar. Hay que ver qué temas queremos discutir, qué tiempos nos vamos a dar y tratar, de alguna manera, de hacer aportes. Podemos utilizar los elementos electrónicos que tenemos a disposición para intercambiar información.

Hay un desconocimiento general por parte de los integrantes de los órganos de los reglamentos. Muchas veces hay una cantidad de cosas que obviamos y otras que pasamos por alto. Me refiero, por ejemplo, a cómo discutir los temas, a cómo se modifica el Orden del Día o a las características de los Asuntos Previos. El tema que estamos tratando, por ejemplo, no se debería discutir en esta sesión sino proponerlo a la Mesa para que se incluya en el Orden del Día de la sesión siguiente. Sin embargo, desde que empezó este Claustro la Mesa es prácticamente unipersonal.

Respecto a la modificación de los reglamentos, me parece muy bien incluirlo dentro de la discusión de la reforma universitaria, pero conociendo la dinámica de la Facultad sabemos que el tema se terminaría diluyendo. Todo quedaría mezclado en ese maremágnum de modificaciones. Entonces, se podría hacer alguna propuesta concreta sobre el punto que planteó el Dr. Montaña. Cuando el tema se trate dentro del Orden del Día se verían qué modificaciones se pueden realizar. Hay varios puntos que ya están siendo tratados por el Consejo Directivo Central y sobre los cuales deberíamos emitir opinión. Uno de los temas planteados y que hay que resolver se refiere al Hospital de Clínicas.

SEÑORA REY (Doc.).- ¿Podemos contar con la documentación para analizarla?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo algunos documentos que nos ha enviado el Dr. Oscar Chavarría a través de la Comisión de Asuntos Universitarios. Tengo actas de discusiones en el Consejo Directivo Central que son valiosas e interesantes, con posiciones de otras Facultades que muchas veces son escalofriantes.

SEÑORA CASSINA (Doc.).- Hay un documento muy importante que se generó en las Jornadas organizadas por ADUR.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- No voy a hacer la historia desde que se inició la Asamblea General del Claustro, pero esta tiene representantes de los Órdenes en el Consejo Directivo Central. Desde 1960 a la fecha, no aparece un solo médico como representante del Orden de Egresados.

SEÑOR GÓMEZ (Est.).- Estoy de acuerdo con la propuesta del Dr. Montaña. Hay que ver de qué forma estimular a los compañeros a que concurren para que el quórum nos permita funcionar. Como dijo el señor Presidente, preferiría que el tema se tratara separado de la reforma universitaria.

SEÑOR RABANALES (Est.).- Si se está pensando en modificar las atribuciones que tiene el Claustro habría que ver si no convendría cambiar también otros aspectos del Reglamento. Si el Claustro va a tener funciones más ejecutivas, el hecho de establecer quién conserva el carácter de

titular va a favorecer la mayor asistencia. También hay que debatir sobre el funcionamiento del Hospital de Clínicas.

Actas N°s 16, 17, 18 y 19

SEÑOR PRESIDENTE.- Están a consideración las Actas N°s 16, 17, 18 y 19.

SEÑOR RABANALES (Est.)- Nuestra agrupación no está en condiciones de aprobar ninguna de las Actas porque no nos han llegado. En una sesión anterior se planteó distribuirlas a todos los Claustristas, pero a nosotros no nos llegó ninguna para poder revisarlas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al comienzo del período cada Orden nombró una persona encargada de revisar las Actas y eventualmente plantear modificaciones. En este caso se trata del funcionamiento de cada Orden y lo que este debe resolver a su interna. No me parece mal que se envíen las Actas a todos los Claustristas, pero eso no cambia el tema resolutive. Si hay un integrante de cada Orden encargado de revisarlas y lo hizo, estaríamos en condiciones de aprobarlas. Si hay algún problema con la persona encargada de ese trabajo, habría que nombrar a otra.

SEÑORA ACUÑA (Doc.)- Justamente, en una sesión anterior la Dra. Mariana Guirado propuso que las Actas se enviaran a todos los Claustristas, aunque las correcciones se canalizaran a través de los encargados de leerlas. De todas formas, si bien las Actas son versiones taquigráficas las intervenciones pueden tener matices y quienes las hicieron pueden querer que figuren de otro modo. Eso se discutió en el Claustro y se resolvió repartir las Actas a todos pero dejando encargados de su corrección a los delegados. Sin embargo, eso no se votó específicamente.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Es cierto que las Actas son públicas, pero para su aprobación no es necesario que las lean todos los Claustristas.

SEÑOR GÓMEZ (Est.)- Nosotros tampoco estamos en condiciones de aprobar las Actas porque no nos han llegado. Nos gustaría saber quién es el encargado de leerlas por el Orden Estudiantil.

SEÑORA MERILES (Est.)- Los compañeros que hacen la pregunta concurren habitualmente y deberían saber que el compañero encargado de leer las Actas para su aprobación es el Br. Santiago Artucio.

SEÑOR GÓMEZ (Est.)- Gracias a la compañera por la aclaración. Sería bueno que nos llegaran las Actas para poder aprobarlas en la próxima sesión.

Reforma Universitaria

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- En este tema quiero puntualizar algunos aspectos que afectan directamente a la Facultad de Medicina. Uno de ellos tiene que ver con el Hospital de Clínicas, donde hay mucha documentación y muy confusa, por lo menos desde nuestro punto de vista, ya que algunas podrían ser lógicas. El otro punto es la postura de la Facultad de

Medicina frente al desarrollo universitario en el interior, tema que se está complejizando cada vez más. Por suerte, en la praxis se están dando elementos que no están contemplados en la retórica. La Facultad de Medicina está teniendo inserción en los tres centros.

Cuando hablo parto de la base de que todos saben lo que es un PDU, pero no siempre es así. PDU es un Polo de Desarrollo Universitario donde, con referenciación geográfico productiva, se ha elaborado un desarrollo en determinada área del conocimiento, con docentes con Dedicación Total, y donde se desarrollan también otras áreas del conocimiento. Por ejemplo, en Rivera el Polo de Desarrollo Universitario se centra en la Facultad de Ciencias y en la Facultad de Humanidades. Eso no va en desmedro de que otros Servicios universitarios -la Facultad de Medicina y el Área de la Salud en general- transversalmente tengan programas regionales de educación terciaria y/o ciclos iniciales comunes.

Desde el punto de vista retórico es un tema complejo. Desde el punto de vista práctico esa complejidad se eleva a la décima potencia. ¿Qué postura tendrán todos los estamentos de la Facultad de Medicina frente al desarrollo docente dentro de la transversalidad de esos Polos de Desarrollo Universitario?

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- ¿A nivel de reforma de la Ley Orgánica hay planteos concretos sobre ese tipo de estructuras? Lo pregunto para saber si hay que definir una postura.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- El gran problema es cómo la Facultad de Medicina se va a interrelacionar con el Centro Universitario siendo que son dos Servicios académicos autónomos e independientes, tanto presupuestal como académicamente. Probablemente el tema se siga discutiendo cuando la ley haya sido aprobada.

SEÑORA CASSINA (Doc.)- ¿Cómo funcionan habitualmente los Centros Universitarios que tienen docentes?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Una cosa es el Centro Universitario, como el de Paysandú, pero aquí hablamos de otra estructura.

SEÑORA CASSINA (Doc.)- Pero son estructuras donde las carreras se inician, como sucede con Química o con Veterinaria.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Exacto, pero en vez de entrar a la carrera a través de Química o de Veterinaria, el estudiante va a ingresar a un Ciclo Inicial Común.

SEÑORA CASSINA (Doc.)- Ese es otro planteo, donde el estudiante hará tres años de Biología básica para luego ir hacia Veterinaria, Medicina, etc.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- No se trata solo de cambiar la forma de ingreso a las carreras universitarias clásicas sino cambiar estructuralmente otras carreras a partir de un Ciclo Inicial Común. Por eso se habla de Centros Regionales Universitarios, que están definidos geográfica y económicamente. Por ejemplo, la Regional Noreste estará integrada por el litoral de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro. Por supuesto que la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de Salto o la de Paysandú va a se-

guir funcionando, pero dentro de una estructura política y académica diferente.

SEÑORA CASSINA (Doc.).- O sea que en la reforma se están definiendo nuevos planes de formación.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Exactamente, ordenados por las necesidades locales. Además, eso se va a creditizar y lo que el estudiante haga en esos lugares le va a servir para continuar su carrera en otro lado. Salto ya tiene su Claustro y su Consejo, que aunque no figuran en la Ley Orgánica están funcionando. Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Artigas nombraron hace dos semanas un embrión del Claustro regional, que tienen características muy interesantes como, por ejemplo, la paridad de Órdenes. Lo compone la misma cantidad de estudiantes, de docentes y de egresados. Está integrado por los Directores de los Centros y por los Directores responsables de extensión de cada Departamento.

Un tema que merece una discusión profunda es la participación directa de la comunidad en los estamentos universitarios. No sé por qué parece ser un asunto prohibido en el ámbito universitario. La comunidad tendrá en nuestros estamentos un órgano representativo, con voz pero sin voto.

SEÑORA REY (Doc.).- Son todas propuestas...

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Pero ya se están estructurando. Me refiero a un Consejo Consultivo Social, que va a formar parte de un Claustro, además de la representación de los Órdenes, donde todavía está en discusión la inclusión del Orden profesional. En ese Consejo Consultivo Social hay representantes de organizaciones de la sociedad civil. Eso todavía está por definir.

SEÑOR RABANALES (Est.).- ¿Quién decide qué organizaciones participarán?

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Eso es lo que se está discutiendo. Seguramente el Consejo o el Claustro que se creen aprobarán las organizaciones que participarán en ese Consejo Consultivo Social. Eso es algo que está en la Ordenanza. No lo estoy inventando.

SEÑORA REY (Doc.).- En cuanto al interior, la Facultad de Medicina no ha prestado atención a la Comisión Coordinadora del Interior y es un tema que debemos tomar. La Facultad tiene en el interior Unidades Docentes Asistenciales y estudiantes de Medicina en el último año de la carrera.

Por otro lado están las ordenanzas que se discuten en el interior. Ninguna de ellas podrá pasar por encima de la Ley Orgánica. Se está planteando la discusión de temas generales como el funcionamiento por Áreas o la disminución del número de Consejeros en el Consejo Ejecutivo Delegado, donde la Facultad de Medicina va a perder lugares. Si la Facultad no se involucra con el Área de la Salud, si sigue discutiendo hacia adentro, esta jamás va a tomar partido por Medicina.

El Claustro se debe interiorizar para saber qué es el Área de la Salud y por qué la Facultad de Medicina no participa. Incluso hubo un proyecto que pasó por fuera de este Claustro de crear una carrera de Medici-

na paralela en Salto. El tema se discutió e incluso se hicieron teleconferencias. Por suerte alguien propuso parar y pensar más, porque se iba a pasar por encima de lo que establece la ley. Ahora que se ordenó la casa en cuanto al nuevo Plan de Estudios, deberíamos centrarnos en discutir el Área de la Salud y luego la Comisión Coordinadora del Interior. De lo contrario, de ser una de las Facultades con más peso vamos a pasar a ser de las más odiadas a nivel central.

(Dialogados)

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Lo que se plantea es real y yo lo planteo eufemísticamente. Es cierto que la Facultad de Enfermería participa en los estamentos centrales en un 99,99%. No es una sensación térmica sino un hecho. El tema fundamental es qué postura tendrá la Facultad de Medicina como institución frente al Área de la Salud y frente a la reforma universitaria.

SEÑORA CASSINA (Doc.)- ¿Cómo vamos a tomar este tema de la reforma universitaria?

SEÑOR PRESIDENTE.- El problema fundamental no es la cantidad de material sino el funcionamiento de la Comisión de Reforma Universitaria. Es el momento de pensar en reactivarla porque es necesario que tenga un plan de trabajo, con un análisis de los temas. De ese modo se podrá enviar los documentos más importantes a los Claustristas.

SEÑORA CASSINA (Doc.)- Sería bueno que la Comisión de Reforma Universitaria nos hiciera una breve presentación en *PowerPoint* que nos orientara. De esa forma podremos incidir en algo y dar nuestra opinión.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Otro tema harto complejo es la Facultad de Medicina del CLAEH.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No podríamos hacer una jornada especial entre nosotros, dedicada a este tema?

SEÑORA REY (Doc.)- Podemos hacerla en la Colonia de Vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se podría sesionar de mañana y de tarde, con presentación del tema a través de invitados, al igual que las jornadas sobre Plan de Estudios pero algo más pequeño, dirigido a cuarenta personas. Encomendamos a la Mesa del Claustro que empiece a pensar el tema.

SEÑOR GÓMEZ (Est.)- En relación al planteo de una jornada en la Colonia de Vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay, soy delegado en el Comité Ejecutivo del SMU. Podemos trabajar el tema como asamblea y plantearlo allí. Sería bueno invitar a delegados de dicho Comité y a la gente encargada de la Colonia de Vacaciones para informarles sobre la idea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi propuesta es que antes de hacer el planteo en forma orgánica lo pulamos un poco en la Mesa del Claustro, para ver las características de las jornadas, su fundamentación teórica y estructural. Lo planteo porque con la dinámica que estamos teniendo en el Claus-

tro no podemos funcionar. Estamos incluyendo el tema en el Orden del Día pero con un desconocimiento completo. Objetivamente cada uno de nosotros tiene poco tiempo para leer los materiales y analizarlos. Cuando lo hacemos no tenemos a quién consultar sobre aspectos técnicos. Debe haber una jornada que nos empape en el tema para que estemos en condiciones de resolver como Claustro.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Sería bueno invitar a personas vinculadas con el tema. Quien está trabajando muchísimo en esto es el Dr. Chavarría.

SEÑOR PRESIDENTE- Propongo que el tema de la jornada se trate en la próxima reunión de la Mesa del Claustro e invito al Dr. Montaña a que participe para ajustar las características.

(Apoyados)

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Actualmente la Comisión de Reforma Universitaria está desmembrada y yo no estoy en condiciones de integrarme nuevamente a esta altura del año. Los demás miembros también plantearon que no iban a poder concurrir más. El tema es muy profundo como para dejar solo al Dr. Montaña. Para que algo así salga adelante debe haber por lo menos dos o tres personas trabajando.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Podemos tomar como ejemplo las espléndidas jornadas sobre Plan de Estudios y poner un poco de fuerza en este tema.

SEÑOR PRESIDENTE- Hay que dividir el tema en dos partes: lo organizativo y los contenidos. Sobre esto último, el Dr. Montaña o quien nombremos en el Claustro para revitalizar la Comisión deberán trabajar para hacer la exposición ilustrativa el día que corresponda. El Claustro, a través de la Mesa, se ocupará de la parte organizativa para hacer las gestiones correspondientes para que la jornada sea viable. La idea es que sea algo mucho más pequeño. Hay que lograr el compromiso de quienes estamos participando. La exposición ilustrativa será a propuesta de la Comisión de Reforma Universitaria pero deberá aprobarse en el Claustro porque somos nosotros los interesados. Recordemos que será una jornada a la interna, no de análisis institucional.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- También se podría invitar a docentes de ADUR Central.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- La propuesta del programa y a quién invitar la podría elaborar el Dr. Montaña y alguien más que lo ayudara.

SEÑOR GÓMEZ (Est.)- Sería bueno que más personas trabajáramos en este tema y por eso me voy a sumar para ayudar al Dr. Montaña, sobre todo en los contenidos.

SEÑOR PRESIDENTE- Como fecha tentativa se plantea que la jornada sea a fines de setiembre. Ese tema lo manejará la Mesa.

Evaluación de las Jornadas sobre Plan de Estudios

SEÑORA REY (Doc.).- Con el Br. Rabanales vamos a juntar todo el material elaborado por la mesa que trató el tema de los créditos, ya que se produjo mucho y la gente quedó con muchas expectativas. Eso les va a llegar a la brevedad. Fue una mesa muy interesante en la que participaron los Dres. Calegari y Noboa.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- En todas las mesas redondas hubo un delegado del Claustro para establecer un vínculo, funcionando como coordinador para realizar el resumen. Por supuesto que ese resumen nunca va a ser tan rico como lo planteado en la mesa pero nos permitirá tener material suficiente.

SEÑOR GÓMEZ (Est.).- En una sesión anterior se habló de contactarse con los panelistas de las jornadas para recabar la información. Se podría enviarles un correo electrónico para que hagan llegar las presentaciones a la Secretaría. Si eso no funciona, podremos ir personalmente a solicitarlas. De todas maneras, lo mejor es que sea algo formal del Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de la parte organizativa, es necesario verbalizar en este plenario algunas cosas que estuvimos conversando.

La participación en las jornadas excedió lo que habíamos planificado. Es bueno que eso quede asentado en Actas, ya que muestra el interés evidente de toda la Facultad de Medicina por trabajar el tema. El contenido del análisis fue muy bueno y no debería perderse. A medida que pasa el tiempo las cosas se van enfriando pero es bueno que se estructuren lo antes posible para que no se pierdan los contenidos, ya que queda mucho para pensar.

Los aspectos organizativos estuvieron muy bien planteados. Conversamos en la Mesa que eso implicó un esfuerzo muy importante de toda la Facultad, su Secretaría y, en particular, de la Sra. Sara Carreras. Habitualmente la organización de una jornada de estas características se encomienda a una empresa, cosa que resulta muy costosa. En Facultad eso no sucede. Me parece fundamental destacar el trabajo que hizo Sara, ya que fue el eje sobre el que se asentó la organización previa y el desarrollo de las jornadas en sí. Sin ella hubiese sido imposible que las jornadas salieran adelante.

Toda la Secretaría, y en particular, Sara, merecen el reconocimiento y agradecimiento del Claustro por su trabajo impecable. Me tomé el atrevimiento de redactar una carta, dirigida a la Sra. Laura Mariño, Directora de la División Secretaría, que propongo aprobar para que se incluya en su legajo personal. La carta dice lo siguiente:

“Como es de su conocimiento, se realizaron en el mes de junio del año en curso las Jornadas 2011 ‘Análisis del nuevo Plan de Estudios’ en nuestra Facultad y en el Hospital de Clínicas, organizadas por el Claustro y el DEM. Dichas jornadas fueron un éxito, tanto en lo que atañe a la discusión por el Demos de Facultad de nuestro nuevo Plan como en lo que respecta a la participación y organización, superando ampliamente nuestras expectativas.”

“Esto indudablemente requirió un trabajo organizativo muy importante, tanto en la planificación como en el desarrollo de las mismas. Concientes de lo escasos recursos con que contábamos y el corto tiempo que teníamos, decidimos tomar la responsabilidad de la organización desde la Mesa del Claustro. Y en este aspecto, queremos destacar el enorme esfuerzo realizado por Sara Carreras, sin cuya experiencia y trabajo denodado estas jornadas hubieran sido imposibles de realizar, excediendo ampliamente tanto en sus tareas, compromiso, así como en el tiempo dedicado, las responsabilidades inherentes a su cargo.

“Hemos recibido y analizado el informe por ella realizado y elevado. Este tipo de actividades es habitualmente planificada y realizada por empresas que se dedican a la realización de eventos, que cuentan con experiencia y personal exclusivamente dedicado a ello, siendo además costosas.

“Y en este caso toda esta planificación y desarrollo fueron realizados en la órbita de nuestra Facultad, a través de Secretaría, con los recursos disponibles dirigidos y organizados por Sara.

Esto demuestra dos cosas: en primer lugar que contamos con la infraestructura y el capital humano para realizar estas actividades sin necesidad de financiación privada, y en segundo lugar que su División cuenta con personal como Sara Carreras, cuya capacidad, dedicación, responsabilidad y compromiso con esta Casa de Estudios merece este especial reconocimiento”.

SEÑORA REY (Doc.).- Considero que esta propuesta debería ser aprobada por unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

(Aplausos)

— En cuanto a la evaluación de las Jornadas, su desarrollo y contenidos fueron muy buenos. Esto abre un espacio de análisis de vacíos que quedan por definir, y es lo que debemos tratar de resumir.

SEÑORA CASSINA (Doc.).- Debemos elaborar algo que llegue a todos, con el resumen de cada una de las discusiones, porque es fundamental que quede algo escrito. Tenemos que elaborar un documento en ese sentido.

SEÑORA ACUÑA (Doc.).- Es importante este planteo porque si bien concurrió mucha gente también faltaron muchas más, y el trabajo realizado tiene que trascender. Eso se logra con un documento escrito basado en los comentarios, además de las ponencias de quienes participaron.

SEÑORA CASSINA (Doc.).- Quizá quienes estuvimos coordinando podemos tratar de transcribir lo que pasó en cada una de las Mesas.

SEÑORA REY (Doc.).- ¿No hay una lista de responsables de Mesas? De ser así podemos contactarnos con ellos para que nos hagan llegar aunque sea el *PowerPoint*.

SEÑORA CASSINA (Doc.).- El *PowerPoint* sirvió de presentación pero lo interesante sería difundir la discusión.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- También quedamos en enviar un agradecimiento a quienes hicieron las presentaciones. Si me autorizan puedo elaborar un agradecimiento por parte del Claustro a los participantes. En cuanto a recabar la información, propongo que cada Claustrista responsable de Mesa se ocupe de recabar la información.

SEÑOR GÓMEZ (Est.).- Quizá el Claustro podría enviar un correo electrónico a cada uno de los participantes agradeciéndole y pidiéndole la presentación. De ese modo quienes estuvimos en las Mesas podremos elaborar algo sobre la discusión que se dio luego.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece buena la propuesta.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)

